

PE-18-01-16

Al contestar, si lo requiere, por favor cite el No. de este documento

San José del Guaviare, 28 de marzo de 2019

Doctora

MARIA ARGENIS TORRES RESTREPO

Directora Administrativa y Financiera

Ciudad



Cordial Saludo.

Asunto:

En atención que en reunión ordinaria de Junta Directiva del 20 de marzo de 2019, fueron aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2018, de manera atenta me permito hacer entrega de los mismos junto con el Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal.

Entrega Estados Financieros y Dictamen Revisor Fiscal

Lo anterior para su conocimeto y demas fines pertinentes

Atentamente,

MARTHA LUCERO AGUIRRE REY
Presidente Ejecutiva

Proyecto: Esperanza Sánchez Suarez/Asistente Presidencia	*
Reviso: Martha Lucero Aguirre Rey/Presidenta Ejecutiva	B
Aprobó: Martha Lucero Aguirre Rey/Presidenta Ejecutiva	V

Anexo (28 folios)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

A diciembre 31

	NOTAS	2.018	2.017	variación 2018-2017
Activo				
Activo corriente:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	319.742.575	238.179.688	81.562.887
Cuentas por cobrar	6	27.796.932	18.892.959	8.903.973
Total activos corrientes	·	347.539.507	257.072.647	90.466.860
Propiedades, planta y equipo	7	1.639.362.631	1.644.258.592	4.895.962
Total activos no corrientes	:	1.639.362.631	1.644.258.592	4.895.962
Total de activos		1.986.902.138	1.901.331.239	85.570.899
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo corriente:				
Cuentas por pagar	8	86.033.619	102.366.795	- 16.333.176
Otras provisiones - Contingencias	9	781.242	5	781.242
Otros pasivos no financieros	10	8.704.125	2.459.713	6.244.412
Total pasivos corrientes	10	95.518.986	104.826.509	9.307.522
Total pasivos		95.518.986	104.826.509	9.307.522
Patrimonio:				
Fondo social	11	7.500.000	7.500.000	į
Ganancias acumuladas	12	1.323.936.235	1.229.057.814	94.878.421
Superavit por revaluación	13	559.946.916,68	559.946.917	3
Total Patrimonio		1.891.383.152	1.796.504.731	94.878.421
Total patrimonio y pasivos		1.986.902.138	1.901.331.239	85.570.899

Martha Lucero Aguirre Rey Representa Legal Maria Argenis Torres Restrapo
Contadora

TP. 175783-T

Elia Vanira Angarita Novoa Revisor Fiscal

TP. 73724-T (Ver opinión adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

	Nota	dici	diciembre 31 de 2018		dici	diciembre 31 de 2017	
Activo		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Activo Corriente:							
Efectivo y equivalentes al efectiv Cuentas por cobrar	9 2	319.742.575 27.796.932	304.560.341	15.182.234	238.179.688	229.176.720 892.959	9.002.968
Total activo corriente Propiedades, planta y equipo		347.539.507 1.639.362.631	314.104.837 1.446.962.631	33.434.670 192.400.000	257.072.647 1.644.258.592	230.069.679 1.451.858.592	27.002.968 192.400.000
Total de activos no corrientes	ăi	1.639.362.631	1.446.962.631	192.400.000	1.644.258.592	1.451.858.592	192.400.000
Total de activos		1.986.902.138	1.761.067.468	225.834.670	1.901.331.239	1.681.928.272	219.402.968
Pasivo y Patrimonio Pasivo corriente:							
Cuentas por pagar Utras provisiones - Contingencia Otros pasivos no financieros	დ უ	86.033.619 781.242 8.704.125	65.686.335	20.347.284 /81.242 256.725	102.366.795	82.973.725	19.393.070
Total pasivos corrientes		95.518.986	74.133.735	21.385.251	104.826.509	85.264.925	19.561.583
Total pasivos		95.518.986	74.133.735	21.385.251	104.826.509	85.264.925	19.561.583
Fondo social	F	7.500.000	31	7.500.000	7.500.000	ā	7.500.000
Ganancias acumuladas	12	1.229.057.814	1,133,156,929	95.900.885	1.194.884.587	1.098.476.708	96.407.879
Excedentes del ejercicio	12	94.878.421	90.270.387	4.608.034	34.173.227	34.680.222 -	506.994
Superavit por revaluación	13	559.946.917	463.506.417	96.440.500	559.946.917	463.506.417	96.440.500
Total Patrimonio	5	1.891.383.152	1.686.933.733	204.449.419	1.796.504.731	1.596.663.346	199.841.385
Total patrimonio y pasivos		1.986.902.138	1.761.067.468	225.834.670	1.901.331.239	1.681.928.272	219.402.968

Maria Argenis Torres Restrepo Contadora TP. 175783-T

Elia Yanira Angarita Novoa Revisor Fiscal

TP, 73724-T (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

A diciembre 31

		(K.) (K.).		
	NOTAS	2018	2017	variación 2018-2017
Ingresos:				
Operacionales				
Ingresos de actividades ordinarias	14	872.024.917	1.179.407.937 -	307.383.020
Ganancia bruta		872.024.917	1.179.407.937 -	307.383.020
Gastos de la operación	15	792.621.329	1.157.639.273 -	365.017.944
Ganancia operacional		79.403.588	21.768.664	57.634.924
Otros ingresos	16	15.292.859	11.100.514	4.192.345
Otros gastos	17	4.323.091	3.744.352	578.739
Ingresos financieros	18	4.505.065	5.048.401 -	543.337
Ganancia antes de impuestos		94.878.421	34.173.227	60.705.194
Ganancia del periodo	-	94.878.421	34.173.227	60.705.194
Otro resultado integral				
ORI que se reclasifica de forma posterior a resultados Variación del valor razonable de contratos de cobertura de flujos de efectivo				#
Diferencia en cambio por conversión de EF				
ORI que no se reclasifica posteriormente a resultados				
Ganancias y pérdidas actuariales				
Diferencia en cambio por conversión de EF				
Participación en el ORI de asociadas				
Variación del valor razonable en propiedades, planta y equipo		559.946.917	559.946.917	
Total otro resultado integral		559.946.917	559.946.917	
Resultado Integral Total		654.825.338	594.120.144	60.705.194

Martha Lucero Aguirre Rey Representa Legal

veánse las notas que hacen parte integral de los estados financieros.

Maria Argenis Torres Restrego
Contadora
TP. 175783-T

Elia Vanira Angarita Novoa Revisor Fiscal TP. 73724-T (Ver opinion adjunta)

CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017	(Cifras expressable on pasos Colombianos)
		POR LOS PE	

No	Notas	diciem	diciembre 31 de 2018		dicie	diciembre 31 de 2017	
		Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado
Ingresos de actividades ordinarias	14	872.024.917	828.739.843	43,285,074	1.179.407.937	1,153,839,241	25.568.696
Ganancia bruta		872.024.917	828.739.843	43.285.074	1.179.407.937	1.153.839.241	25.568.696
Gastos de la operación	15	792.621.329	756.076.370	36.544.959	1.157,639,273	1.131,871,922	25.767.351
Ganancia operacional		79.403.588	72.663.473	6.740.115	21.768.664	21.967.319 -	198.655
Otros ingresos 1	16	15,292,859	15.081.213	211.645	11,100,514	11,096.762	3.752
Otros gastos	17	4.323.091	1.979.365	2.343.726	3.744.352	3.432.261	312.091
Ingresos financieros 1	18	4.505.065	4.505.065	03	5.048.401	5.048,401	1
Ganancia antes de impuestos	. !	94.878.421	90.270.387	4.608.034	34.173.227	34.680.222 -	506.994
Ganancia del periodo		94.878.421	90.270.387	4.608.034	34.173.227	34.680.222 -	506.994
Otro resultado integral ORI que se reclasifica de forma posterior a resultados Variación del valor razonable de contratos de cobertura de flujos de efectivo Diferencia en cambio por conversión de EF ORI que no se reclasifica posteriormente a resultados Ganancias y pérdidas actuariales Diferencia en cambio por conversión de EF Participación en el ORI de asociadas Variación del valor razonable en propiedades, planta y equipo Total otro resultado integral	sultados sultados mta y equipo	559.946.917	463.506.417	96.440.500	559.946.917	463.506.417	96.440.500
Resultado Integral Total		654.825.338	553.776.803	101.048.534	594.120.144	498.186.638	95.933.506

Martha Luc<mark>ero Aguirre</mark> Rey Representa Legal

Elia Vanira Angarita Novoa Revisor Fiscal TP. 73724-T (Ver opinion adjunta)

Maria Agenis Torres Restr Contadora TP. 175783-1

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

1	Fondo social	Ganancias (pérdidas) acumuladas	ORI	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	ā	1.236.557.814
Efectos superavit por revaluación			559.946.917	559.946.917
Saldo a diciembre 31 de 2017	7.500.000	1.229.057.814 559.946.917	559.946.917	1.796.504.731
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152

Martha Lucero Aguirre Rey
Representa Legal

Maria Argenis Torres Restrepo
Contadora
TP. 175/83-1

Elia Yanira Angarita Novoa Revisor Fiscal

TP. 73724-T (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

	Al 31 de dicie	mbre de
	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del período	94.878.421	34.173.227
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron		
uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30.552.035	22.816.127
Pérdida por deterioro de deudores	(600.000)	600.000
Baja de activos	3.186.047	6.767.147
Ajuste a las provisiones	781.242	(5.173.000)
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		(\$5.345.5±15.7±1)
Ingresos por intereses	(4.505.065)	(5.048.401
Cambios en activos y pasivos de operación		64
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	(8.303.973)	(3.127.951)
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(20.250.153)	39.428.611
cambio en otros pasivos no financieros	6.244.412	2.206.313
Obligaciones laborales	3.916.977	6.224.364
Efectivo neto generado por actividades de operación	105.899.942	98.866.437
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(28.842.120)	(169.895.264)
Valor recibido por intereses	4.505.065	5.048.401
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(24.337.055)	(164.846.862)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	81.562.887	(65.980.425)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	238.179.688	304.160.113
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	319.742.575	238,179,688

Martha Lucero Aguirre Rey Representante legal Maria Argenis Torres Restrepo
Contadora
TP. 175783-T

Elia Yanira Angarita Novoa Revisor Fiscal TP. 73724-T (Ver opinión adjunta)



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2018

CIFRAS COMPARADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD

La Cámara de Comercio de San José (en adelante la Cámara), es una entidad de naturaleza Corporativa, Gremial, Privada, sin ánimo de lucro, constituida por los comerciantes de San José del Guaviare, creada mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio, la Contraloría General de la República ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen públicos por concepto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de San José del Guaviare, ubicada en la carrera 22 No. 11-66, barrio la Esperanza. La Cámara dentro de su jurisdicción comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores).

La Cámara ha venido ejerciendo de manera eficiente su papel en la representación de los intereses del Comercio, así como en la administración de los Registros Públicos encomendados por la Ley, bajo estándares tecnológicos adecuados a las necesidades de sus clientes, promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento, mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las tecnologías.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a. Declaración de conformidad

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013, y el decreto 2490 y 2496 de 2015, y decreto 2131 de 2016, desde el 01 de Enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pyme, con fecha de transición 01 de Enero de 2015.

b. Bases de medición

A partir del primero enero 2017 con el decreto 2496 del 2015 la Cámara de comercio decide utilizar el método revaluado como medición posterior para las cifras del 2017, en los rubros de propiedad, planta y equipo, terrenos y construcciones y los demás activos los seguirá midiendo al costo.

c. Moneda Funcional y de presentación



Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara (pesos Colombianos).

La información presentada en estos Estados Financieros esta en pesos colombianos.

d. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad de las NIIF para Pyme, donde se requiere que la administración realice supuesto, estimación y juicios que ven encaminadas en la aplicación de las políticas de la cámara y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros (Cuentas por cobrar, provisiones y las contingencias).

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Cámara cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la Norma NIIF para Pymes o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante.

Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como el depósito en las cuentas bancarias a la vista y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, con bajos riesgos de cambio en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

El efectivo restringido corresponde al recurso que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación. Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones que entregan recursos con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

Instrumentos Financieros

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (derecho de recibir efectivo o equivalente de efectivo) de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero, pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).



La Cámara de Comercio de San José clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

La Cámara clasifica las cuentas por cobrar como activos corrientes, teniendo en considera ración que la recuperación de los saldos a favor sean antes de un año.

La Cámara fija como política de deterioro que una cuenta por cobrar se deteriora ante la gestión de cartera, realizando un análisis detallado por cliente, cuando supera el plazo de los 365 días.

Propiedad, Planta y Equipo

La Cámara reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tales, se incorporan al valor del costo de adquisición y adecuación. Su medición posterior para terrenos y construcciones al método revaluado y para los demás activos se utiliza el método del costo.

La Cámara utiliza el método de depreciación de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

Terrenos	N/A
Edificios	20 a 70 años
Maguinaria	5 a 15 años
Equipo de transporte	3 a 15 años
Muebles y enseres	5 a 15 años
Equipo de computo	3 a 8 años
Equipo de oficina	5 a 15 años

Método revaluado

La Cámaras medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las perdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.



En la medición posterior la Cámara de Comercio de San José, aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y construcciones.

Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponde a las contraprestaciones que la Cámara retribuye a los colaboradores por los servicios recibidos de corto plazo, los cuales son pagaderos en un plazo inferior o igual a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación.

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

La cámara actualmente no cuenta con beneficios post-empleo ni a largo plazo.

Arrendamientos

La Cámara clasifica un arrendamiento financiero cuando el grado en que los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo afectan al arrendador o al arrendatario. En general, se clasificará un arrendamiento como financiero cuando, en virtud del acuerdo, se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado. En caso contrario, el arrendamiento se clasificará como operativo.

Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Cámara solo reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuando es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:



GRADO DE CERTIDUMBRE	PORCENTAJ E	PASIVO CONTINGENTE	ACTIVO CONTINGENTE
VIRTUALMENTE CIERTO	>90%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE REGISTRA COMO ACTIVO
PROBABLE	51% - 89%	SE RECONOCE UNA PROVISION	SE RECONOCE UNA PROVISION
POSIBLE PERO NO PROBABLE	5% - 50%	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS	SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS
REMOTO	< 5%	NO SE REVELA NADA	NO SE REVELA NADA

Subvenciones

Son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayudas gubernamentales a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

En consecuencia si el hecho económico, cumple con los criterios para ser reconocido como subvención del gobierno de acuerdo con la esencia se realizar su reconocimiento cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.
- Determinar cuándo una subvención del gobierno está cumpliendo las condiciones para el reconocimiento del ingreso
- Se reconocerá el ingreso en actividades ordinarias cuando cumpla las condiciones de rendimiento y los importes obtenidos por la subvención sean exigible.

La Cámara medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Ingresos de actividades ordinarias

La Cámara reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.



Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se originan por: ventas, facturación, intereses y se clasifican en:

Ingresos públicos: Derechos de matrícula, Derechos de renovación, Derechos de certificación, Derechos de inscripción, Registro de Proponentes, Registro Entidades Sin Ánimo de Lucro, Formularios del registro mercantil, Servicios especiales y varios, Arrendamientos.

Ingresos Privados: Afiliaciones, Capacitaciones, ferias, misiones y eventos, Servicios especiales y varios.

Gasto

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma que reconocidos en el periodo que le corresponde (causación), independiente del momento de su pago.

Partes relacionadas

Las partes relacionadas se catalogan en personas naturales y empresas con las cuales la Cámara tiene una relación en la cual existe control total, control conjunto o influencia significativa de manera directa o indirecta.

Toda persona que ejerza influencia sobre la Cámara, a nivel miembros de la Junta Directiva, los presidentes, y sus familiares cercanos donde existe una relación de consanguinidad como padres, hijos, hermanos y conyugue.

La parte relacionada por parte de una empresa es el caso de la casa matriz y las subsidiarias, o las asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, sin perjuicio de los Estados Financieros Intermedios.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:



Efectivo y equivalentes al efectivo

A diciembre 31 de

2018	2017	VARIACION
6.333.400	1.903.117	4.430.283
298.226.941	227.273.603	70.953.338
304.560.341	229.176.720	75.383.621
190	867.313	-867.313
15.182.234	8.135.655	7.046.579
15.182.234	9.002.968	6.179.266
319.742.575	238.179.688	81.562.887
	6.333.400 298.226.941 304.560.341 15.182.234 15.182.234	6.333.400 1.903.117 298.226.941 227.273.603 304.560.341 229.176.720 - 867.313 15.182.234 8.135.655 15.182.234 9.002.968

- (1) El efectivo en caja al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde al recaudo de los días 28 y 31 de diciembre por concepto de registro público e impuesto de registro.
- (2) Dentro del saldo de las entidades financieras se encuentran los saldos con uso restringido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por valor de \$14.253.678.91 y \$31.216.791.4 respectivamente, efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la entidad con terceros.

NOTA 6. CUENTA COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes con la que cuenta la cámara a corto plazo.



Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

A diciembre 31 de

2.018	2.017	VARIACION
4.533.896	113.000	4.420.896
	717.000	(717.000)
5.010.600	62.959	4.947.641
9.544.496	892.959	8.651.537
17.888.820	18.600.000	(711.180)
363.616	20	363.616
	(600.000)	600.000
18.252.436	18.000.000	252.436
	ACCURAGE DISCOURS	
	4.533.896 5.010.600 9.544.496 17.888.820 363.616	4.533.896 113.000 717.000 5.010.600 62.959 9.544.496 892.959 17.888.820 18.600.000 363.616 - (600.000)

- (1) El saldo de los clientes nacionales al 31 de diciembre de 2018 corresponde arrendamientos de propiedades de operación, venta de bases de datos, y a un convenio suscrito con el Ministerio de Trabajo.
- (2) El saldo de los deudores varios al 31 de diciembre de 2018 corresponde a una licencia de maternidad por cobrar y gastos de viaje de la Junta Directiva sin legalizar y cuenta por cobrar entre público y privado.
- (3) En la vigencia 2018 se dio de baja la cuenta por cobrar que había sufrido deterioro en el 2017, se continuó con lo establecido en el manual de procedimiento de cartera vencida y se dio de baja la cuenta.

NOTA 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo de la Cámara:





Propiedades planta y equipo

A diciembre 31 de

De origen público:	2018	2017	VARIACION
Terrenos	705.280.000	705.280.000	
Construcciones y edificaciones	613.641.653	613.641.653	-
Equipo de oficina	107.657.123	108.822.170	(1.165.047)
Equipo de computacion y comunicación	83.699.253	56.878.133	26.821.120
Depreciacion acumulada	(63.315.398)	(32.763.364)	(30.552.035)
	1.446.962.631	1.451.858.592	(4.895.962)
De origen privado:			
Terrenos	192.400.000	192.400.000	5#1
	192.400.000	192.400.000	•
Total Porpiedades, planta y equipo	\$ 1.639.362.631	1.644.258.592	(4.895.962)

La propiedad planta y equipo de la Cámara se deprecia por el método de línea recta con base en las vidas productivas identificadas para cada activo.

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipos en el periodo 2018- 2017:



	Terrenos y edificios	Construcciones en curso	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehiculos y otros	Total
Al 01 de enero de 2017					
Costo	816.224.673	39.939.549	14.732.599	104.129.551	975.026.372
Depreciación Acumulada	(12.378.895)		(2.900.053)	(15.747.738)	(31.026.687
Costo Neto	803.845.778	39.939.549	11.832.546	88.381.813	943.999.686
Año 2017					
Saldo al comienzo del año	803.845.778	39.939.549	11.832.546	88.381.813	943.999.686
Adiciones	116.289.964	AND ADD A SEASON DO	2,800,000	50.805.300	169.895.264
Avaluos	559.946.917		ENVEROS 250, 501.1		559.946.917
Retiro activos	-	. 	(2.434.312)	(4.332.835)	(6.767.147
Retiro de depreciación			2.122.221	2.400.574	4.522.795
Traslados activo	39.939.549	(39,939,549)	(15,098,287)	15.098.287	(5) (5)
Traslado depreciación			2.501.645	(2.501.645)	
Cargo de depreciación	(8.700.554)		(1.723.813)	(16.914.555)	(27.338.922
Saldo al final del año 2017	1.511.321.654	-	(*)	132,936,939	1.644.258.593
Al 01 de enero de 2018					
Casto	1,511.321.653	36	19	165,700.303	1.577.021.956
Depreciación Acumulada	=			(32.763.364)	(32.763.364
Costo Neto	1.511.321.653	e .	:=	132.936.939	1.644.258.592
Año 2018					
saldo al comienzo del año	1.511.321.653			132.936.939	1.644.258.592
Compras	120	3		28.842.120	28.842.120
cargo de depreciacion	(8.766.309)			(23,492,408)	(32.258.717
Retiro de depreciación	345			1.706.682	1.706.682
Retiro activos	0€8		ā_	(3.186.047)	(3.186.047)
saldo a final del año	1.502.555.344			136.807.287	1.539.362.631
Al 31 de diciembre de 2018					
Costo	1.511.321.653			191.356.376	1.702.678.029
Depreciacion Acumulada	(8.766.309)			(54.549.089)	(63.315.398)
Costo Neto	1.502.555.344		275	136.807.287	1.639.362.631

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Cuentas por pagar

A diciembre 31 de

_	2018	2017	VARIACION
\$	27.211.169	48.415.536	-21.204.367
_	38.475.166	34.558.189	3.916.977
_	65,686.335	82.973.725	(17.287.390)
_	20.347.284	19.393.070	954.214
	20.347.284	19.393.070	954.214
\$ _	86.033.619	102.366.795	-16.333.176
	\$ -	\$ 27.211.169 38.475.166 65.686.335 20.347.284 20.347.284	\$ 27.211.169 48.415.536 38.475.166 34.558.189 65.686.335 82.973.725 20.347.284 19.393.070 20.347.284 19.393.070

(1) Corresponde a las diferentes cuentas por pagar a terceros nacionales, a continuación un detalle de las cuentas comerciales por pagar:

Cuentas comerciales por pagar (1)

		A diciembre	e 31 de	
De origen público:		2018	2017	VARIACION
honorarios	\$	1.060.024	9.458.373	(8.398.349)
Servicios		207.457	(76)	207.457
otros	(a)	15.839.690	33.172.033	-17.332.343
Devolución Ley 1780 2016	3	4.109.000		4.109.000
Cheques pendientes de co	obro a 31/12/2019	489.916		489.916
Retención en la fuente		386.000	2.042.000	-1.656.000
Iva por pagar		940.381	625.029	315.352
Impuesto de Industria y C	omercio	25.000	345.000	-320.000
Acreedores varios	(b)	4.153.701	2.773.101	1.380.600
		27.211.169	48.415.536	-21.204.367
De origen privado:				
honorarios		9,200,000	8.996.700	203.300
otros	(a)	8.145.659	9.685.556	-1.539.897
Retención en la fuente		330.000	642.000	-312.000
Iva por pagar		2.649.625	26.814	2.622.811
Impuesto de Industria y C	omercio	22.000	42.000	-20.000
	_	20.347.284	19.393.070	954.214
	\$	47.558.453	67.808.606	-20.250.153

- a) Otros: Corresponde a cuentas por pagar contraídas en la adquisición de bienes y recepción de servicios como son: publicidad, dotación al personal, exámenes médicos de egreso, botiquín, mantenimientos, adquisición de reguladores eléctricos para aires acondicionados, servicio de huella estándar, 60% de avance en la implementación del software DOCXFLOW para gestión documental, devolución de registro derivadas la expedición de la Ley 1429 de 2010 y obligaciones derivadas del convenio de asociación con el Ministerio de Trabajo (Ormet Guaviare).
- b) Acreedores varios: corresponde a las devoluciones por concepto de registro público, de los trámites sin cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley.



(2) En el rubro de beneficios a los empleados se encuentra registrado las obligaciones que tiene la Cámara de Comercio con sus colaboradores a corto plazo, como son: las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

Beneficios a empleados a corto plazo

A diciembre 31 de				
_	2018	2017	VARIACION	
\$	24.578.900	23.434.494	1.144.406	
	2.920.476	2.775.360	145.116	
	10.975.790	8.348.335	2.627.455	
_	38,475,166	34.558.189	3.916.977	
9	[編]			
s _	38.475.166	34.558.189	3.916.977	
	- - -	2018 \$ 24.578.900 2.920.476 10.975.790 38.475.166	\$ 24.578.900 23.434.494 2.920.476 2.775.360 10.975.790 8.348.335 38.475.166 34.558.189	

NOTA 9. OTRAS PROVISIONES - CONTINGENCIAS

A continuación se relaciona un detalle de las provisiones y contingencias que tiene la Cámara durante la vigencia 2018.

provisiones y contingencias

A diciembre 31 de

De origen privado	2018	2017	VARIACION
Provisiones (a)	781.242	3 %	781.242
total provisiones y contingencia \$	781.242	33 7	781.242

(a) El valor de la provisión para el año 2018 corresponde al proceso administrativo sancionatorio con radicación 18-128571, Resolución 91555 del 18 de diciembre de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio, según comunicación RP16-010 el director de Registro Público como jurídico de la Cámara estable que el porcentaje de probabilidad de sanción es mayor al 90%.

NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes, a continuación los saldos derivados de los siguientes convenios. a) **Convenio 819 Gobernación:** Saldo correspondiente a la liquidación y recaudo del impuesto de registro del mes de diciembre de 2018.

Otros pasivos no financieros

Corriente		A diciembre	31 de	
De origen público:		2.018	2.017	VARIACION
Convenio CAE	\$	205.900	205.900	÷
Convenio SENA 057 de 2017		1 5	2.012.900	(2.012.900)
Cuentas por pagar al RUE		105.100	72.400	32.700
Convenio 819 Gobernación Guaviare (a)		8.109.200	8	8.109.200
Tramites Cae		27.200		27.200
	=	8.447.400	2.291.200	6.156.200
De origen privado:				
Convenio ORMET		253.425	168.513	84.912
Impuestos por pagar RUE		3.300	<u>=</u>	3.300
	: =	256.725	168.513	88.212
	\$	8.704.125	2.459.713	6.244.412

NOTA 11. FONDO SOCIAL

Corresponde a una donación de la Asociación de Comerciantes del Guaviare a la Cámara, de un lote ubicado en la carrera 22 No. 11-66, por valor de \$7.500.000 según Escritura Pública No.748 de junio 29 de 2000. El siguiente es el movimiento del fondo social.

Fondo social

A diciembre 31 de

De origen público:	 2018	2017	VARIACIO	N
saldo inicial	\$ 유스	82		522
De origen privado:				
saldo inicial	7.500.000	7.500.00	00	-
	 7.500.000	7.500.0	00	
Fondo Social	\$ 7.500.000	7.500.0	100	-

NOTA 12. GANANCIAS ACUMULADAS

Corresponde a las variaciones de un año a otro y los ajustes realizados en el proceso de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera y excedentes del ejercicio.



Ganacias acumuladas

A diciembre 31 de

A diciembre 31 de

34.173.227

60.705.194

De origen público:		2018	2017	VARIACION
saldo inicial	\$	1.223.427.316	1.133.156.929	90.270.387
		1.223.427.316	1.133.156.929	90.270.387
De origen privado:				
saldo inicial		100.508.919	95.900.885	4.608.034
	5	100.508.919	95.900.885	4.608.034
total Ganancias Acumuladas	\$	1.323.936.235	1.229.057.814	94.878.421

Dentro de las ganancias acumuladas se encuentra los excedentes del ejercicio, así:

Excedentes del ejercicio

total excedentes del ejercicio

De origen público:		2018	2017	VARIACION
utilidad del ejercicio	\$	90.270.387	34.680.222	55.590.165
	=	90.270.387	34.680.222	55.590.165
De origen privado:				
utilidad del ejercicio		85	\$ 3 9	
perdidad del ejercicio	9=	4.608.034	(506.994)	5.115.029
		4.608.034	(506.994)	5.115.029

El Resultado del Ejercicio público y privado para el periodo 2018 arrojó utilidad, gracias a las estrategias realizadas durante el año para adquirir ingresos y a la conservación dentro de la institución de políticas de austeridad sin descuidar la optimización de los servicios.

94.878.421

NOTA 13. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

La Cámara de Comercio de San José para el año 2017 se pasó al método revaluado para los terrenos y las construcciones, realizando un avalúo comercial a los terrenos y construcciones por el Contador Público, Especialista en Gerencia Financiera Jesús Eduardo Lucas Torres, CC. 79.485.722, cuenta con el Registro Nacional de Experto Avaluador ante la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Avaluadores de Colombia ASOLNAPRAC., que determinó un valor que excedió el costo ajustado en libros y se

procedió a registrar la valorización como superávit por revaluación, que ascendió a \$559.946.917.

MATRICULA INMOBILIARIA	TERRENOS		AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
480-0004546	TERRENO CALLE 11 20 60	355.200.000	612.000.000,	256.800.000,
480-0012439	TERRENO CRA 22 11 72	33.056.100,	93.280.000,	60,223,900,
480-0007628	TERRENO CRA 22 11 66	95.959.500,	192.400.000,	96,440,500,
		484.215.500,	897.680.000,	413.464.400,
MATRICULA INMOBILIARIA	CONSTRUCCIONES	SALDO EN LIBROS	AVALUO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION FACHADA CRA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	154.917.101	161.959.500	7.042.399
480-0007628	CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66	118.117.681	214.690.500	96.572.819
480-0012439	CONSTRUCCIÓN CARRERA 22 N.11-72	23.855.782	54.211.300	30,355,518
480-0004546	CONSTRUCCION CALLE 11 20-60	25.539.759	28.486.654	2.946.895
480-0007628- 480-0007628	COMPONENTE - CONSTRUCCION CARRERA 22 11 66 Y CRA 22 11 72	144.728.815	154.293.700	9.564.885
		467.159.137	613.641.654	146.482.517
		951.374.737	1.511.321.654	559.946.917

A continuación se relaciona el resumen del avalúo:

TERRENOS Y EDIFICIOS	costo	depreción acumulada-	saldo en libros	Avaluo	Superavit por revaluación
Terrenos	484.215.600		484.215.600	897,680,000	413.464.400
edificios	488.238.587	21.079.449	467.159.137	613.641.654	146.482.517
31/12/2017	972.454.187	21.079.449	951.374.737	1.511.321.654	559.946.917

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias.



Ingreso neto de actividades ordinarias

A diciembre 31 de

	-	2018	2017	VARIACION
Del registro mercantil (a)	\$	633.101.320	588.586.416	44.514.904
Devolucion del registro mercantil		(524.900)	(424.700)	(100.200)
Del registro de proponentes (b)		120.551.700	114.556.600	5.995.100
Devolucion del registro de proponentes		(3.690,000)	(3.521.000)	(169.000)
Del registro de las entidades sin animo de lu	cro (c)	76.379.880	71.856.620	4.523.260
Devolucion del registro de las entidades sin a	animo de	(757.000)	(1.327.400)	570.400
Del registro unico nacional runeol		123.000	192.000	(69.000)
Devolucion del Registrounico nacional runeo	l	(41.000)	-	(41.000)
De otros ingresos (d)		3.596.843	1.890.417	1.706.426
Ingresos operacionales privados (e)		26.286.814	25.488.024	798.790
Subvenciones del Gobierno (convenios) (f)		16.998.260	382.110.960	(365.112.700)
	\$	872.024.917	1.179.407.937	(307.383.020)

- a) Ingresos del registro mercantil: Estos ingresos provienen de la inscripción de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como su respectiva renovaciones; de las inscripciones de actos, documentos y libros, respecto de los cuales la Ley exigiere la formalidad y de las sumas que por concepto de certificados reciba la Cámara de Comercio. Los ingresos por registro mercantil constituyen un 72.60% y 49.91% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2018 y 2017 respectivamente.
- b) Ingresos del registro de proponentes: Son aquellos ingresos provenientes de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes. El registro de proponente es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país, en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran celebrar contratos con el estado para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios. Estos ingresos constituyen un 13,82% y 9,71% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2018 y 2017 respectivamente.
- c) Ingresos del registro de las entidades sin ánimo de lucro: corresponde a los ingresos recibidos por las renovaciones, inscripciones de estas entidades, la obligación de renovar se les asignó a partir del año 2013. Estos ingresos constituyen un 8.8% y 6.1% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2018 y 2017 respectivamente.
- d) Otros ingresos: Corresponde a los ingresos por venta de información y hojas preimpresas para los libros de actas y socios.
- e) Corresponde a los ingresos por afiliaciones, capacitaciones, ferias misiones y eventos y servicios especiales y varios, siendo los más representativos de los ingresos privados las capacitaciones y las afiliaciones, el siguiente es un detalle de los ingresos operacionales privados.



Ingresos operacionales privados

	A diciembre 31 de			
		2018	2017	VARIACION
Afiliaciones		11.690.000	9.390.000	2,300,000
capacitaciones		12.164.034	-	12.164.034
Ferias misiones y eventos		1.000.000	15.507.600	(14.507.600)
Servicios especiales y varios		1.432.780	671.096	761.684
	\$	26.286.814	25.568.696	718.118

f) subvenciones del gobierno: convenios suscritos con el Ministerio de Trabajo y el Instituto de Fomento Empresarial del Guaviare (IFEG).

NOTA 15. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

Gastos de la operación

A diciembre 31 de

De origen público:	2018	2017	VARIACION
Gastos de personal (1) \$	499.415.069	447.234.877	52.180.192
Honorarios (2)	46.100,288	308.320.546	-262.220.258
Impuestos	2.159.296	8.435.724	-6.276.428
Arrendamientos	2.316.000	34.853.600	-32.537.600
Contribuciones y afiliaciones (3)	20.613.473	28.618.330	-8.004.857
Seguros	5.339.992	6.819.535	-1.479.543
Servicios (4)	77.564.425	63.144.961	14.419.464
Mantenimiento y reparaciones (5)	18.805.505	20.989.144	-2.183.639
Gastos de viaje (6)	6.217.711	73.142.499	-66.924.788
Depreciaciones (7)	32.258.717	26.714.739	5.543.978
Diversos (8)	32.450.123	100.993.819	-68.543.696
Propaganda y publicidad (9)	12.835.771	12.604.147	231.624
\$	756.076.370	1.131.871.922	-375.795.552



\$	792.621.329	1.157.639.273	-365.017.944
	36.544.959	25.767.351	10.777.608
Subvenciones del gobierno (10)	11.058.260	43	11.058.260
Propaganda y publicidad (9)	2.060.000	3.229,800	(1.169.800)
Deterioro (9)	SE	600.000	(600.000)
Diversos (8)	8.565.013	9.569.896	(1.004.883)
Depreciaciones (7)	124 124	624.183	(624.183)
Gastos de viaje (6)	9.603.584	5.134.329	4.469.255
Servicios (4)	441.500	3.380.700	(2.939.200)
Seguros	(€	382.000	(382.000)
Contribuciones y afiliaciones (3)	411.140	1.005.212	(594.072)
Arrendamientos	399.999	1.270.000	(870.001)
Impuestos	655.463	132.732	522.731
Honorarios (2)	3.350.000	150.000	3.200.000
Gastos de personal (1)		288.500	(288.500)
De origen privado:			

(1) Gastos de personal: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento de trabajo:

Gastos de personal

A diciembre 31 de

De origen pu	iblico:	2018	2017	VARIACIÓN
	Sueldos y otros gastos de personal	\$ 403.841.824	360.025.985	43.815.839
	aportes parafiscales y prstaciones sociales	88.957.696	82.170.040	6.787.656
	otros gastos laborales	6.615.549	5.038.852	1.576.697
		\$ 499.415.069	447.234.877	52.180.192
De origen pr	rivado:			
	sueldo y otros gastos de personal		288.500	-288.500
			288.500	-288.500
		\$ 499.415.069	447.523.377	51.891.692

(2) Honorarios: corresponde a los gastos ocasionados por Revisoría Fiscal y otros honorarios tales como: Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión documental, Control interno y calidad, elaboración del estudio económico, capacitación monologo humorístico, honorarios por gastos de operación y ejecución del convenio con el Ministerio de Trabajo (Ormet). El concepto "otros honorarios" reflejó una variación del 790%

debido a que en el año 2017 se registraron gastos en este concepto, correspondiente a la ejecución el convenio con el SENA.

Honorarios

		A diciembre	A diciembre 31 de		
De origen público:		2018	2017	VARIACIÓN	
Revisor fiscal	\$	12.720.288	11.202.103	1.518.185	
Otros honorarios		33.380.000	297.118.443	-263.738.443	
	\$	46.100.288	308.320.546	-262.220.258	
De origen privado:					
Otros honorarios	Set	3.350.000	150.000	3.200.000	
		3.350.000	150.000	3.200.000	
	\$	49.450.288	308.470.546	-259.020.258	

(3) Contribuciones y afiliaciones: Registra el valor de las contribuciones a la Superintendencia de Industria y Comercio, a la Contraloría general de la República y a Confecamaras (plataforma JSP7, encuentro nacional de cámaras, congreso nacional y afiliación).

Contribuciones y afiliaciones

		A diciembre 3	11 de	
De origen público:	3	2018	2017	VARIACIÓN
Confecamaras	\$	11.324.747	15.576.591	-4.251.844
Direccion del tesoro nacional		1.395.416	1.153.130	242.286
Superintendencia de Industria	y comercio	7.893.310	11.888.609	-3.995.299
4	5	20.613.473	28.618.330	-8.004.857
De origen privado:				
Confecamaras			522.208	-522.208
Superintendencia de Industria y	y comercio	411.140	483.004	-71.864
		411.140	1.005.212	-594.072
	S	21.024.613	29.623.542	-8.598.929

(4) Servicios: Registra los gastos por servicios públicos, asistencia técnica, teléfono, mensajería, otros (huella biométrica, internet, apoyo jornadas registro, intervención del archivo de registro público, renovación dominio y digitalización -gestión documental).

Servicios

		A diciembre 3	i1 de	
De origen público:		2018	2017	VARIACIÓN
Aseo y vigilancia	\$	2.900.920	2.672.228	228.692
Asistencia tecnica		1.200.000	1 5 1	1.200.000
Porcesamiento electronico de	datos	7.682.640	478.566	7.204.074
Acueducto y alcantarillado		567.700	441.600	126.100
Energia electrica		17.372.395	14.046.426	3.325.969
Telefono		4.530.822	5.693.277	-1.162.455
Correo portes y telegramas		660.800	439.400	221.400
Transportes y acarreos		90.600	124.000	-33.400
Otros		42.558.548	39.249.464	3.309.084
	\$	77.564.425	63.144.961	14.419.464
De origen privado:	3		7	
Correo portes y telegramas		·	49.200	-49.200
Correo portes y telegramas		41.500		41.500
Transportes y acarreos		35	141.500	-141.500
Otros		400.000	3.190.000	-2.790.000
	:	441.500	3.380.700	-2.939.200
	\$	78.005.925	66.525.661	11.480.264

(5) Mantenimientos: Corresponde a todos los gastos por mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la Cámara, como son: construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, equipo de oficina, parte eléctrica, así mismo, se registra los gastos por aporte tecnológico.

Mantenimiento y reparaciones

	A diciembre :	31 de	
De origen público:	2018	2017	VARIACIÓN
Construcciones y edificaciones	2.521.850	5.652.044	-3.130.194
Maquinaria y equipo	3.657.645	2.563.500	1.094.145
Equipo de oficina	40.000		40.000
Equipo de computacion y comunicaciones	69.000	795.600	-726.600
Equipo de computacion y comunicaciones - RUE	12.517.010	11.978.000	539.010
_	18.805.505	20.989.144	-2.183.639
	18.805.505	20.989.144	-2.183.639
1			

(6) Gastos de viaje: Corresponde a los gastos de viaje como son: pasajes del equipo de trabajo en asistencia a reuniones nacionales, gastos de viaje de la Junta Directiva congreso anual de Confecamaras.

gastos de viaje

Tiquetes aereos

tiquetes terrestres

alojamiento y manutención

2018 2017 VARIACIÓN 1.265.612 64.723.000 -63.457.388 1.909.099 6.120.499 -4.211.400 3.043.000 2.299.000 744.000

73.142.499

-66.924.788

A diciembre 31 de

6.217.711

De origen privado:

De origen público:

alojamiento y manutención 6.575.560 3.363.984,00 3.211.576 Tiquetes aereos 1.976.524 1.262.345,00 714.179 tiquetes terrestres 1.051.500 508.000,00 543.500 9.603.584,00 5.134.329,00 4.469.255 15.821.295,00 \$ 78.276.828,00 -62.455.533

7) **Diversos:** Corresponde a los gastos por elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, casino y restaurante, gastos financieros y otros.

\$ _	41.015.136	110.563.715	(69.548.579)
-	8.565.013	9.569.896	(1.004.883)
otros b)	2.220.091	6.675.462	(4.455.371)
Gastos financieros	666.115	-	666.115
casinos y restaurantes	4.089.100	1.308.000	2.781.100
combustibles y lubricantes	80.708	406.880	(326.172)
utiles, papeleria y fotocopias	1.508.999	1.179.554	329.445
elementos de aseo y cafeteria			₩
libros, suscrip, period, rev.			1 <u>44</u>
De origen privado:			æ
\$	32.450.123	100.993.819	(68.543.696)
fi.			20/ = 25/
otros b)	7.103.799	41.044.767	(33.940.968)
Gastos financieros	3.102.886		3.102.886
casinos y restaurantes	1.820.000	3.349.140	(1.529.140)
combustibles y lubricantes	50.000	40.000	10.000
utiles, papeleria y fotocopias a)	15.193.429	51.083.182	(35.889.753)
elementos de aseo y cafeteria	3.803.109	3.879.730	(76.621)
libros, suscrip, period, rev.	1.376.900	1.597.000	(220.100)
Diversos			

- a) Útiles, papelería y fotocopias: este rubro se encuentra representado por la papelería utilizada para funcionamiento de todas las áreas en la vigencia.
- b) Otros: corresponde renovación firmas digitales, carro balde escurridor para el aseo de las instalaciones de la cámara, forros para equipos, grabadora periodística, premios incentivos en jornadas de renovación etc.



9) Propaganda y publicidad: corresponde a la publicidad de los servicios prestados por la cámara, pautada en los diferentes medios como son emisoras, periódicos, perifoneo y volantes.

servicio propaganda y publicidad

A diciembre 31 de		
2018	2017	VARIACIÓN
\$ 12.835.771	12.604.147	231.624
\$ 12.835.771	12.604.147	231.624
8		
2.060,000	3.229.800	-1.169.800
2.060.000	3.229.800	-1.169.800
\$ 14.895.771	15.833.947	-938.176
\$ \$	A diciembre 31 de 2018 \$ 12.835.771 \$ 12.835.771 2.060,000 2.060.000	A diciembre 31 de 2018 2017 \$ 12.835.771 12.604.147 \$ 12.835.771 12.604.147 2.060.000 3.229.800 2.060.000 3.229.800

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos

A diciembre 31 de

	2018	2017	VARIACION
\$	8.403.360	6.218.486	2.184.874
	545.000	490.000	55.000
	90.834	3.276.066	(3.185.232)
	6.042.019	1.112.210	4.929.809
\$	15.081.213	11.096.762	3.984.451
	40.000	I.S.	40.000
	3.132	3.752	(620)
	168.513		168.513
	211.645	3.752	207.894
\$	15.292.859	11.100.514	4.192.345
S		\$ 8.403.360 545.000 90.834 6.042.019 \$ 15.081.213 40.000 3.132 168.513 211.645	\$ 8.403.360 6.218.486 545.000 490.000 90.834 3.276.066 6.042.019 1.112.210 \$ 15.081.213 11.096.762 40.000 - 3.132 3.752 168.513 - 211.645 3.752

Entre otros ingresos tenemos: a) arrendamientos, corresponde a ingresos por arrendamiento de una propiedad de operación, ubicada en la calle 11 No. 20-60 barrio la esperanza. b) Reintegro de otros costos y gastos: en este rubro se encuentra la licencia de maternidad de un colaborador.

NOTA 17. OTROS GASTOS

Entre los otros gastos por función se encuentran el "rubro de perdida venta y retiro de bienes" que corresponde a los activos que fueron dados de baja sin terminar de depreciar, los gastos diversos se encuentran las diferentes donaciones a entidades sin ánimo de lucro programadas en el plan de trabajo de la vigencia 2018 y en la cuenta de sanciones, multas y litigios se



encuentran los gastos por sanción según resolución 81784 de noviembre de 2018 y proceso administrativo sancionatorio resolución 9155 de 2018.

Otros gastos

	A diciembre	31 de	
	2018	2017	VARIACION
\$	1.479.365	1.932.261	(452.896)
	500.000	1.500.000	(1.000.000)
\$	1.979.365	3.432.261	-1.452.896
		312.091	(312.091)
	2.343.726	1	2.343.726
	2.343.726	312.091	2.031.635
\$	4.323.091	3.744.352	578.739
\$	\$	\$ 1.479.365 500.000 \$ 1.979.365 2.343.726 2.343.726	\$ 1.479.365 1.932.261 500.000 1.500.000 \$ 1.979.365 3.432.261 312.091 2.343.726 - 2.343.726 312.091

NOTA 18. INGRESOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los ingresos públicos por los rendimientos que generan las cuentas de ahorros que tiene la Cámara con la entidad financiera Banco Popular Bancolombia.

Ingresos financieros

A diciembre 31 de

2018	2017	VARIACION
\$ 4.505.065	5.048.401	10/10/10/10
\$ 4,505,065	5.048.401	
\$ 4.505.065	5.048.401	-543.337
\$ \$ \$	\$ 4.505.065 \$ 4.505.065	\$ 4.505.065 5.048.401 \$ 4.505.065 5.048.401

NOTA 19. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Fondo social	Ganancias ' (pérdidas) acumuladas	ORI	Total patrimonio
Saldo a enero 1 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	₩.	1.236.557.814
Efectos superavit por revaluación	-		559.946.917	559.946.917
Saldo a diciembre 31 de 2017	7.500.000	1.229.057.814	559.946.917	1.796.504.731
	•			•
Saldo a diciembre 31 de 2018	7.500.000	1.323.936.235	559.946.917	1.891.383.152



De conformidad con la sección 6 de la NIIF para Pymes, en el estado de cambios del patrimonio se reflejan variaciones durante el periodo contable por los siguientes conceptos:

En ganancias acumuladas: En este concepto se refleja el valor de ganancia acumulada de periodos anteriores por valor \$1.229.057.814 y el valor de los excedentes del ejercicio por valor de \$94.878.421.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan acumulados los saldos del concepto "excedentes del de ejercicio" en el concepto "ganancias acumuladas", de acuerdo a la observación realizada por la Contraloría en oficio 18-48911-27 de octubre 05 de 2018.

NOTA 19. ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018 Y 2017 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del periodo	94.878.421	34.173.227
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron		1.4844.11.17.17.124.98.53.54.4
uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	30.552.035	22.816.127
Pérdida por deterioro de deudores	(600,000)	600.000
Baja de activos	3.186.047	6.767.147
Ajuste a las provisiones	781.242	(5.173.000)
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		30-47-21-01/20-24-1-1-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10
Ingresos por intereses	(4.505.065)	(5.048.401)
Cambios en activos y pasivos de operación	. I 2	25 22
Ajuste en deudores comerciales y otros deudores	(8.303.973)	(3.127.951)
Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(20.250.153)	39.428.611
cambio en otros pasivos no financieros	6.244.412	2.206.313
Obligaciones laborales	3.916.977	6.224.364
Efectivo neto generado por actividades de operación	105.899.942	98.866.437
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(28.842.120)	(169.895.264)
Valor recibido por intereses	4.505.065	5.048.401
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(24.337.055)	(164.846.862)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	81.562.887	(65.980.425)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	238.179.688	304.160.113
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	319.742.575	238.179.688



El Estado de Efectivo, regulado por la NIC 7, busca proporcionar información a los usuarios de los estados financieros acerca de la capacidad de la entidad para generar efectivo y otros activos líquidos y sobre la necesidad de utilización de los mismos.

Para el periodo presentado, la Cámara de Comercio mostró un flujo operativo positivo (\$105.899.942 año 2018 y \$98.866.437 año 2017) lo cual indica que cuenta con liquidez necesaria para cubrir las necesidades de fondos y solventar otras actividades, como se evidencia en la adquisición de propiedad planta y equipo durante los dos años analizados, razón por la cual el saldo de las "actividades de inversión" reflejan saldos negativos debido al uso de efectivo utilizado para la adquisición de activos; sin embargo, no se excedió en la capacidad de generación de efectivo de las actividades operativas, como lo refleja el efectivo al final del periodo, ni fue necesario recurrir al endeudamiento para sus actividades de financiación.

NOTA 20. EVENTO OCURRIDO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

De conformidad con la sección 32 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de San José no registra hechos ocurridos entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

NOTA 21. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentan eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de San José entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

NOTA 22. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de San José son:

 Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave el Presidente Ejecutivo.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.



El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara:

A diciembre 31 de

De origen público:	2018	2017	VARIACION
Salarios	\$ 49.907.754	47.805.366	2.102.388
Otros beneficios de personal	12.431.084	11.069.246 1.361.83	1.361.838
	\$ 62.338.838	58.874.612	3.464.226
	\$ 62.338.838	58.874.612	3.464.226

NOTA 23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018, son aprobados por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, en reunión ordinaria el 20 de marzo de 2019.

Maxtha Lucero Aguirre Rey Representa Legal Mar a Argenis Torres Restrepo

Contador

TP. 175783-T

Elia Yanira Angarita Novoa

Revisor Fiscal TP. 73724-T

(Ver opinion adjunta)



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICAN:

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros individuales comparativos de la Cámara de Comercio de San José, con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017 cumplen con las siguientes afirmaciones:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo correspondiente.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- e. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
- f. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- g. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Dado San José del Guaviare, a los once (11) días del mes de marzo del año 2019.

MARTHA LUCERO AGUIRRE REY

REPRESENTANTE LEGAL C.C. 52.252.436 de Bogotá MARÍA ARGENIS TORRES RESTREPO

CONTADORA PÚBLICA

C. 9.40.401.786 de Villavicencio

T/P.175783-T

CANLAR	ADEGL		با با ل	: 6
Feeha:_	13.	03-	1019	
Hera: 1	2117	j	ः न	L
Pag. G	perona	ران ل - م		
T-Smite:	998		13-10	

INFORME Y DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

Señores Miembros de la Junta Directiva Cámara de Comercio San José

A. Entidad y período del dictamen

He examinado los estados financieros individuales de la Cámara de Comercio de San José del Guaviare, en cumplimiento a la sección 3 del Estándar de las NIIF para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, los cuales comprenden: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros revelan información comparativa respecto del periodo comparado anterior, para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

B. Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 "Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información ..." y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Cámara de Comercio de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Púmes.



Especialista en Gerencia Tributaria

Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020 eliayanira@yahoo.es Cra24 No 7-27 San José del Guaviare • Colombia



Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI), Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de este.

D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, esta norma fue reglamentada por el DBR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios.



Especialista en Gerencia Tributaria



Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020 eliayanira@yahoo.es Cra24 No 7-27 San José del Guaviare • Colombia



Elia Yanira Angarita Novoa

Contadora Pública

Los estados financieros de La Cámara de Comercio a partir del 2016 como fue exigido, han sido expresados bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

E. Opinión

En mi opinión los estados financieros individuales tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Cámara de Comercio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 así como el estado de resultado integral y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

F. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, asimismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva. La Cámara no cuenta con un Sistema de Gestión Documental totalmente implementado, sin embargo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en debida forma, igualmente, presentó avances en el inventario documental de registro público durante el periodo dictaminado.





Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020 eliayanira@yahoo.es Cra24 No 7-27 San José del Guaviare • Colombia



Respecto al Sistema de Control Interno, la Cámara de Comercio cuenta con medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder, sin embargo; aún se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Control Interno y para ello cuenta con un profesional en el área.

G. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión, la Cámara de Comercio cumple en forma adecuada y oportuna las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En relación a lo ordenado en la ley 603 de 2000, sobre derechos de autor, la Cámara de Comercio cumplió con la obligación de utilizar software licenciados.

Según resolución No. 91555 del 18 de diciembre de 2018 la Superintendencia de Industria y Comercio, impuso sanción a la Cámara de Comercio por remitir información a la SIC fuera del plazo establecido, configurándose en una contingencia pasiva para la Cámara, la cual se reflejó en los estados financieros.

H. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

Figel informe de gestión correspondiente al 2018 se incluyen únicamente cifras de la rejecución presupuestal de ingresos y gastos, no consecuentes con los estados financieros

Especialista en Gerencia Tributaria



Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020 eliayanira@yahoo.es Cra24 No 7-27 San José del Guaviare • Colombia



Elia Yanira Angarita Novoa

Contadora Pública

examinados, toda vez, que estos últimos reflejaron un resultado en el ejercicio diferente al presentado en la ejecución presupuestal del informe de gestión. No se describe la situación financiera, administrativa y jurídica de la Cámara de Comercio, como lo establece el art. 1 de la Ley 603 de 2000.

ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA Revisora fiscal

......

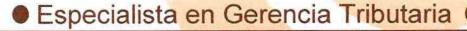
Tarjeta profesional No. TP-73724-T

Dirección: Carrera 24 No. 13-36 San José del Guaviare

Email: eliayan1025@gmail.com

San José del Guaviare, 12 de marzo de 2019





Cel: 311.262.4506 • oficina: (8) 5842020 eliayanira@yahoo.es Cra24 No 7-27 San José del Guaviare • Colombia



XXX República de Colombia XXXX Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

73724-T

ELIA YANIRA ANGARITA NOVOA C.C. 41212148

RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores





Certificado No:

A 2 2 0 A 0 B 7 2 B E 5 1 4 7 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Que el contador público ELIA YANIRA MOSARITA NOVOA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 41212148 der SAN JOSE DEL GUAVIARE (GUAVIARE) Y Tarjeta Profesional No 73724-T SI tiene vigente su instruction en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANDECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Diciembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado